



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **PRESIDENTE**

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz

### **VOCALES**

D. Alberto Jiménez Barranco

D. Pascual Sanz Lerma

D. Raimundo Martínez Vicente-Vera

D. Pedro A. Asensio Blázquez

D. Rubén del Río Pérez

D. Carmelo Ayllón Mateo

D. José Manuel García Almajano

D. Guillermo Abad Pérez

D. Víctor Arranz Utrilla

D. José Llorente Alonso

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE 2016.**

En la Ciudad de Soria, a las trece horas y cuarenta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Rubén Lafuente Fuentelsaz y concurren los señores nominados al margen, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

**I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE AGOSTO DE 2016.**- No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Vocales, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 25 de agosto de 2016 en los términos en que está redactada.

**II. DISPOSICIONES Y COMUNICADOS.**- Para conocimiento de la Comisión Permanente se dio cuenta de los siguientes:

- De la propuesta presentada para la realización de proyecto eco-turístico en el Monte Berrún Nº 170 C.U.P.

- Del informe remitido por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León relativo a la mejora del uso público en el MUP Nº 173 "Razón", con objeto de que las Entidades Propietarias manifiesten su criterio sobre diversos aspectos, tema que será trasladado a la Comisión Mixta para su estudio.

- De la reunión mantenida en Valladolid el día 27 de septiembre para la coordinación regional e información sobre la campaña micológica 2016-2017.

- De la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Soria para la posible declaración como Reserva de la Biosfera del municipio de Soria y otros incluidos dentro del Espacio Natural de "Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión", integrando a montes de copropiedad de la Mancomunidad de los 150 Pueblos y el Ayuntamiento de Soria.

- De la queja referente a un vertido de aguas residuales en las inmediaciones del bar-restaurante Paso de la Serra, en la Laguna Negra, como consecuencia de la rotura del colector de fecales entre el edificio y la fosa séptica. Se solicitará a los Agentes Medioambientales el correspondiente informe y se procederá a realizar las oportunas gestiones para su reparación.

- De la necesaria adquisición de chalecos anti pinchazos para los Agentes Medioambientales de la Entidad.

**III. CONCESIÓN SUBVENCIÓN UNED 2016.-** Estudiado el otorgamiento de subvención para hacer frente a diversos gastos del ejercicio 2016, por parte del Centro Asociado de la UNED, siendo esta Entidad miembro del Patronato,

La Comisión Permanente por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar al Centro Asociado UNED una subvención por importe de 4.600 € para el sostenimiento del Centro para el año 2016, con cargo a la partida 326.48.



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

**IV. PRIMER REPARTO A PUEBLOS AÑO 2016.**- El Sr. Presidente dio cuenta, que de acuerdo con la existencia disponible en el Presupuesto General de 2016, nos permite realizar un reparto a los pueblos, para distribuir a razón de 30 € por habitante.

La Comisión Permanente por unanimidad acordó, aprobar el reparto entre los habitantes de los pueblos de la Mancomunidad, según Censo de Población a 1 de enero de 2015, a razón de 30€, por un importe total de 399.750,00€, facultando al Sr. Presidente para la ejecución del presente acuerdo.

**V. ORDENACIÓN DE GASTOS Nº 09/16.**- En uso de las facultades que le están conferidas a este Órgano Corporativo y previo informe favorable de Secretaría-Intervención, la Comisión Permanente acordó la ratificación de ordenación de gastos figurados en la relación nº. 09/16 por importe de 1.462,05€ que se harán efectivas con cargo a los capítulos, artículos, conceptos y funciones, que se relacionan en la misma.

**VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.**- No se formularon Ruegos ni Preguntas.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

El Presidente,

La Secretaria,

